CENTRO DE AUTOSERVICIO

INSTRUCCIONES: CÓMO COMPLETAR EL PEDIMENTO PARA OBTENER MÁS TIEMPO PARA NOTIFICAR A LA OTRA PARTE

USE ESTE FORMULARIO SOLAMENTE si ha recibido un aviso del tribunal indicándole que su caso se anulará porque no ha notificado a la otra parte y necesita más tiempo para hacerlo. Es importante que presente este formulario antes de que su caso esté preparado para anularse. He aquí las instrucciones y una guía paso a paso para completar la "Moción para obtener más tiempo para notificar a la otra parte".

PASO 1:	Revise que el formulario sea el titulado "Moción para obtener más tiempo para notificar a la otra parte". Escriba a máquina o a mano sólo con tinta negra.
PASO 2:	En la esquina superior izquierda de la primera página, complete lo siguiente: Su nombre, dirección, ciudad, estado y código postal; número de teléfono y número de ATLAS, si está recibiendo o ya recibió AFDC del Departamento de Seguridad Económica de Arizona. Si cuenta con representación de un abogado, él debe completar este formulario y poner su número de inscripción al colegio de abogados. Luego marque la casilla para indicar si está representándose a sí mismo o cuenta con la representación de un abogado.
PASO 3:	Complete SU nombre en el espacio que dice "Nombre del Peticionante / Demandante" si presentó la demanda original. Si la otra parte presentó la demanda original, ella será la demandante. En el espacio que dice "Nombre del demandado", complete el nombre del demandado que se ha usado a lo largo de todo su caso. Quien quiera que fuera el demandado de la demanda original será el demandado en otros documentos relacionados con este caso.
PASO 4:	Ponga su número de caso donde dice "Número de caso". El número de caso permanece inalterado en todo momento que presente documentos de su caso. Luego indique el nombre del juez asignado a su caso. Si no sabe el nombre del juez asignado a su caso, llame al tribunal donde se presentó el caso.
PASO 5:	Escriba su nombre en el espacio provisto.
PASO 6:	RAZONES. Escriba las razones por las cuales necesita más tiempo para notificar a la otra parte. Debe tener buenas razones o justificar bien por qué necesita más tiempo, de lo contrario el juez no se lo dará.

PASO 7:	SOLICITUDES AL TRIBUNAL. Marque la casilla para indicar al jue cuántos días más necesita para notificar a la otra parte.
PASO 8:	FECHAR: Escriba el día, mes y año que firmó el pedimento en el espaci provisto. Luego firme con su nombre. Luego marque la casilla para indicar senvió por correo o entregó el pedimento al juez. Escriba el día, el mes y el año e que envió por correo o entregó los documentos, además del nombre del juez quien hizo llegar los documentos. Luego firme con su nombre para indicar o tribunal que dio o envió por correo los documentos al juez.
PASO 9:	Después de haber completado la "Pedimento para obtener más tiemp para notificar a la otra parte" lea el formulario del Centro de autoservicio titulad PROCEDIMIENTOS: QUÉ HACER CON EL PEDIMENTO PARA OBTENER MÁS TIEMPO PARA NOTIFICAR A LA OTRA PARTE AHORA QUE LA HA COMPLETADO. Esto le indicará qué hacer después.

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: QUÉ HACER CON LA MOCIÓN PARA MÁS TIEMPO PARA NOTIFICAR AHORA QUE LA HA COMPLETADO

USE ESTE FORMULARIO SOLAMENTE si ha completado la "Pedimento para más tiempo para notificar a la otra paríe". Estos son los pasos que debe seguir:

PASO 1:

COPIAS y SOBRES. Haga 2 copias del "Pedimento para más tiempo para notificar a la otra parte" y de la orden, y luego siga estas instrucciones:

PEDIMENTO ORIGINAL. Presente el pedimento original ante el Secretario del Tribunal donde presentó su caso.

ORDEN ORIGINALY COPIA DEL PEDIMENTO: Entregue una copia a la Administración del Tribunal de familia si tiene un número de caso DR y dígales que es para el juez, o ponga una copia en el casillero del juez o envíe por correo una copia al juez. El personal del tribunal entregará esta copia al juez. También adjunte un sobre franqueado y dirigido a usted mismo de tal modo que el personal del juez pueda enviarle una copia de la orden o decisión.

COPIA DEL PEDIMENTO Y ORDEN: Cuando presente el original ante el Secretario del Tribunal, pídale que le timbre esta copia. Esta se llama "copia conforme". Demuestra que se presentó el original. Conserve esta copia para sus archivos.

PASO 2:

ESPERE A RECIBIR UN AVISO DEL TRIBUNAL. Una vez que haya presentado el pedimento, el juez firmará la orden o entregará un "Registro de acta" para indicarle si tiene más tiempo para notificar a la otra parte. Si el juez le da más tiempo para notificar a la otra parte, acate la orden del juez. Si el juez no le da más tiempo para notificar a la otra parte, consulte a un abogado para obtener ayuda.

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario,no se le permitirá presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal

FOR CLERK'S USE ONLY (Para uso de la Secretaria solamemnte)

Person Filing:	
(Nombre de persona)	
Address (if not protected):	
(Mi domicilio) (si no protegida)	
City, State, Zip Code:	
(ciudad, estado, código postal)	
Telephone: / (Número de Tel.) Email Address:	
	
(Dirección de correo electrónico)	
Lawyer's Bar Number: / (Número de colegio abogado)_	
Representing Self, without a Lawyer or Attor	
(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abog	ado para Peticionante O Demandado)
SUPERIOR C	OURT OF ARIZONA
YUM	A COUNTY
(TRIBLINAL SL	PERIOR DE ARIZONA
· ·	
CONDA	ADO DE YUMA)
	Casa Number
Name of Potitionar/Plaintiff	Case Number
Name of Petitioner/Plaintiff	(Número de caso)
(Nombre del Peticionante/Demandante)	
	MOTION FOR MORE TIME TO
Name of Respondent	SERVE OTHER PARTY
(Nombre del Demandado)	(RULES 4(i) and 6(b) A.R.Civ.P.)
	(A.R.F.L.P. 40(I))
	(PEDIMENTO PARA OBTENER MÁS
	TIEMPO PARA NOTIFICAR A LA OTRA PARTE -
	$NORMAS\ 4(i)\ y\ 6(b)\ A.R.Civ.P.\ A.R.F.L.P.\ 40(I)$
	Assigned to:
	(Asignado a) Name of Judge / (Nombre del Juez)
1. My name / (Mi nombre):	
ii my name / (mi nomore)	

serve the other party for the	
	ustificada para darme más tiempo para notificar a la otra parte. Necesito otra parte por las razones siguientes - EXPLIQUE EN INGLÉS)
REQUESTS TO THE C ☐ 60, ☐ 90 days to serve	COURT: I request that the court enter an Order letting me have
	NAL: Solicito que el tribunal establezca una Orden permitiéndome 30, 60, 9
DATED / (FECHADO EL):	
	Name of Person Filing Document
	(Nombre de la persona que presenta el documento)
I mailed or delivered	d a copy of this Motion on:to: (Month/Day/Year)
(Yo envié por correo o entr	(Montroday rear) regué una copia de este pedimento el: <u>XXX</u> a) (Mes/día/año)
Honorable	
Superior Court of Arizona	in Yuma County
(Tribunal Superior de Arizo	ona en el Condado de Yuma)
Clerk of Superior Court 250 West 2nd Street Yuma, Arizona 85364	

Case No.

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario, no se le permitirá presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal.

FOR CLERK'S USE ONLY	

Person Filing:	
(Nombre de persona) Address (if not protected):	
(Mi domicilio) (si no protegida)	
City, State, Zip Code:	
(ciudad, estado, código postal)	
Telephone: /(Número de Tel.) Email Address:	
(Dirección de correo electrónico)	
Lawyer's Bar Number: / (Número de colegio abogado)	
Representing Self, without a Lawyer or Attorney (Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado	
	OURT OF ARIZONA A COUNTY
_	
,	PERIOR DE ARIZONA
CONDAL	DO DE YUMA)
	Case Number
Name of Petitioner/Plaintiff	(Número de caso)
(Nombre del Peticionante / Demandante)	
	ORDER FOR MORE TIME TO
	SERVE THE OTHER PARTY
Name of Respondent/Defendant	(ORDEN PARA OBTENER MÁS TIEMPO
(Nombre del Peticionante / Demandado)	PARA NOTIFICAR A LA OTRA PARTE)
Based upon the \Box Petitioner/Plaintiff's or \Box I	Respondent/Defendant 's "Motion for More Time to Serve
the Other Party" and good cause appearing,	
(Basándose en el "Pedimento para más tiempo para no Demandado y la justificación,)	otificar a la otra parte" del Peticionante / Demandante o del
IT IS ORDERED / (SE ORDENA):	
Respondent/Defendant to serve the other	ve the Other Party" and ordering Petitioner/Plaintiff or er party on or before by 5:00 p.m. npo para notificar a la otra parte" y ordenar al
	ficar a la otra parte hasta el <u>XXX</u> inclusive a las 5:00 p.m.)

Case No.	
(Número de ca	so)

2. This means that your case will be dismissed without prejudice by operation of law on date described above without further notice to you unless an "Affidavit of Service" or "Acceptance of Service" is filed with the court or you have a good reason why the other party has not been served and you file another "Motion for More Time to Serve the Other Party" and the Court grants that Motion prior to the dismissal date. If you allow your case to be dismissed, the only document you can file in your case is a "Motion to Reinstate" the Case. If the Clerk of Court accepts any document for filing after your case has been dismissed except for the "Motion to Reinstate the Case" your case is still subject to being vacated or canceled at any time a judicial officer discovers the dismissal. If your case is dismissed, any document filed after the dismissal date, except for the "Motion to Reinstate the Case," is ineffective.

(Esto significa que su caso se rechazará sin perjuicio según la ley en la fecha descrita más arriba sin darle mayor aviso a menos que se presente una "Declaración jurada de notificación" o "Aceptación de notificación" ante el tribunal o que usted justifique por qué no se ha notificado a la otra parte y usted presente otra "Pedimento para más tiempo para notificar a la otra parte" y el tribunal conceda ese pedimento antes de la fecha de rechazo. Si permite que se rechace su caso, el único documento que puede presentar en su caso es un "Pedimento para restablecer" el caso. Si el Secretario del Tribunal acepta algún documento para presentación después de que se haya rechazado su caso salvo el "Pedimento para restablecer el caso" su caso todavía es susceptible de quedar cancelado en cualquier momento que un juzgador descubra el rechazo. Si se rechaza su caso, cualquier documento presentado después de la fecha de rechazo queda sin efecto, salvo la "Moción para restablecer el caso".)

DONE IN OPEN COURT:		
(REALIZADO EN AUDIENCIA)	Judge of the Superior Court	
	(Juez del Tribunal Superior)	